

## Isabel Díaz Ayuso anuncia la gratuidad del transporte para mayores de 75 años y tarifa plana el fin de semana a todos los usuarios

- Los usuarios de los abonos actuales podrán viajar de forma ilimitada y con independencia de la zona los sábados y domingos
- La candidata del PP promoverá incentivos fiscales a los autónomos y emprendedores que arriesgan su patrimonio y crean empleo
- Apunta que las familias numerosas de categoría especial mantendrán esa condición hasta que el último hijo cumpla 21 años
- Avanza que el concebido no nacido será considerado miembro familiar a la hora de solicitar plaza escolar o título de familia numerosa
- Pondrá marcha un plan de salud bucodental para mayores a través de convenios con universidades, clínicas y colegios de odontólogos

**10 de abril de 2019** La candidata del PP a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la gratuidad del transporte público para los mayores de 75 años y una tarifa plana para los abonos actuales para que los usuarios puedan desplazarse por cualquier zona con el mismo coste durante todo el fin de semana.

“Esta medida va dirigida, por una parte, a un segmento de la población más dependiente y que necesita hacer desplazamientos asociados a los servicios sanitarios y sociales”, ha explicado Díaz Ayuso, quien ha añadido que “también deszonificaremos los abonos durante el fin de semana para que los usuarios puedan viajar de forma ilimitada con independencia de las zonas a las que pertenezcan”.

Estas medidas supondrán un ahorro para todos los usuarios de casi 16 millones de euros al año.

“Vamos a seguir fomentando una movilidad sostenible, potenciando el transporte público, tenemos uno de los mejores metros del mundo, del que nos sentimos orgullosos”.

Por otra parte, la candidata popular ha apuntado que “vamos a profundizar en medidas para impulsar la actividad económica enfocándola a la inversión mediante incentivos fiscales para los que creen puestos de trabajo y arriesgan su patrimonio para emprender un negocio”.

### **Ayudas a familias numerosas**

Díaz Ayuso ha avanzado también ayudas para que las familias numerosas de categoría especial mantengan esa condición hasta que el último de sus hijos cumpla los 21 años, o hasta los 26 si acreditan que está estudiando.

Con esta propuesta, lo que se pretende es evitar que tengan que estar renovando cada año el título de familia numerosa para acreditar que desde los 21 a los 26 años siguen estudiando. Para ello, solo hará falta una declaración responsable firmada mientras finalizan los estudios.

Otras de las medidas que incluirá Díaz Ayuso en su programa electoral es la condición de miembro de la unidad familiar al concebido no nacido, de manera que se tenga en cuenta a la hora de solicitar plaza escolar con obtener la condición de familia numerosa.

### **Salud bucodental para mayores**

La candidata popular también ha anunciado la puesta en marcha de un Plan de Salud Bucodental para personas mayores, a través de convenios con universidades, colegios de odontólogos y clínicas privadas, especialmente dirigido a ayudar a personas con rentas bajas para que puedan afrontar el coste de implantes o reparación de piezas.

Díaz Ayuso ha recordado otros anuncios que ya ha hecho en materia de Sanidad, Educación e Innovación y ha señalado que en la Comunidad que ella quiere habrá impuesto bajos, libertad de elección de las familias y los ciudadanos en general y servicios públicos de la máxima calidad”.

“Madrid es la casa de todo a los españoles, es la regional ha ofrecido las mayores cotas de libertad de toda España, esos derechos que parecían impensables, son conquistas que ha conseguido el PP de Madrid y a los que los madrileños no quieren renunciar”.

Ha finalizado su intervención anunciando el número 3 de la lista a la Asamblea de Madrid que será Ana Camins, y la incorporación del presidente de Dignidad y Justicia, Daniel Portero, y la periodista, Almudena Negro.